



Dip. Leopoldo Domínguez González
Presidente de la Mesa Directiva
Congreso del Estado de Nayarit

Los integrantes del XXXVIII Ayuntamiento del municipio de Jala, Nayarit, con fundamento en lo dispone el artículo 111, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, presentamos ante la consideración del Pleno del Congreso la iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción, que actualizan las propias publicadas el 26 de diciembre de 1990. Lo anterior con la finalidad de tener instrumentos legales de referencia acordes al contexto actual para ser utilizados como base para el cobro de diversas contribuciones municipales como lo son: el impuesto predial y el impuesto sobre adquisición de bienes muebles, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

El H. XXXVIII Ayuntamiento de Jala asume con responsabilidad la tarea de fortalecer la hacienda pública municipal, ello conlleva que se actualice el marco jurídico que sirve de referencia para definir las bases para el cobro de contribuciones. En la presente ocasión, nos manifestamos por tener actualizados los valores catastrales, por una parte al ser facultad del Ayuntamiento según lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y también por obligación manifiesta, misma que se estableció en el artículo tercero transitorio, de la reforma constitucional de fecha 24 de enero de 2001, la cual obligó a los ayuntamientos a actualizar sus tablas de valores en todo el país. Situación que no ha acontecido en el municipio de Jala desde el 26 de diciembre 1990.

Es por lo anterior que con fecha 6 de noviembre de 2017, se solicitó el apoyo del Secretario de Administración y Finanzas, Lic. Juan Luis Chumacero Díaz, para que por conducto de la Dirección General de Catastro y Registro de la Propiedad y del Comercio, se hicieran los análisis y actualizaciones técnicas de los valores de suelo y construcción, utilizando las metodologías aplicadas por dicha dirección para determinar dichos valores en todo el estado.



Como producto de ello, se tienen los valores de las localidades del Municipio de Jala, Nayarit, las cuales serán complementarias de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018, con lo que se robustece el marco jurídico municipal en esta materia que requiere de atención constante en cuanto a su actualización.

Por último, cabe agregar que en el artículo 61 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, también se dispone la siguiente facultad del Municipio:

d) Formular y remitir al Congreso del Estado para su aprobación, a más tardar el quince de Noviembre de cada año, su proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal siguiente, proponiendo las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcción que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. De no hacerlo así, se tomarán como iniciativas las leyes que hubieren regido durante el año fiscal inmediato anterior.

Con la salvedad de que el presente año, por ser el inicio de los periodos del Titular del Poder Ejecutivo y de los Ayuntamientos, la fecha límite es el 15 de diciembre del año que corresponda. Por lo que se esta en tiempo y forma para someter a consideración del Poder Legislativo la presente iniciativa. En lo concerniente a la propuesta para la actualización de la tabla de valores unitarios de suelo y construcción del Municipio de Jala, la Dirección de catastro del estado, manifestó que en la metodología para la elaboración de las presentes tablas y planos, se implementaron los criterios que a continuación se describen:

- Estudio de mercado de inmuebles, oferta y demanda, índices inflacionarios, impacto ambiental, entorno social y vías de comunicación.
- Otros factores son los que tiene que ver con la infraestructura y el equipamiento urbano que ofrece cada ayuntamiento en calidad para sus habitantes, como son: red de agua potable, drenaje y alcantarillado,



electrificación, alumbrado público, pavimentación y empedrado, banquetas, servicio de telefonía, cable, seguridad pública, y una de las más importantes, es la conurbación urbana con la Cd. de Tepic.

- Se realizó la investigación física de inmuebles en venta (traslado de dominio), así como la información contenida en: revistas, periódicos, inmobiliarias, que sirvieron de base para la elaboración de planos temáticos con valores unitarios de suelo.
- Investigación de catálogos sobre los costos unitarios de materiales para la construcción, elaborados por la CMIC (Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción), de igual forma se toma como base el incremento anual emitido por el Banco de México. INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor).

En ese tenor, es que el H. XXXVIII Ayuntamiento de Jala, Nayarit solicita a esta Trigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit, analice la presente propuesta de Tablas de Valores, con la finalidad de que en su caso las apruebe de considerarlo así procedente.

INICIATIVA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, QUE ACTULIZA LAS TABLAS PUBLICADAS EL 26 DE DICIEMBRE DE 1990

Artículo Único.- Se autoriza la actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que servirán de base para el cobro de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria en el municipio de Jala, Nayarit, de conformidad con las tablas y planos que se adjuntan e integran en el presente Decreto.

Transitorios

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del primero de enero del año 2017, previa publicación en el Periódico Oficial, órgano del Gobierno del Estado.



Segundo.- Se abroga el decreto 7378, publicado en el Periódico Oficial, órgano del Gobierno del Estado el 26 de diciembre de 1990, que contiene los Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones del Municipio de Jala.

**TABLAS DE VALORES DE LAS LOCALIDADES DE MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT
2018.**

JALA-JOMULCO.

VALORES DE ZONA JALA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH3-UC3	URBANO HABITACIONAL ALTO, COMERCIAL BAJO 1,200.00
VZ2	UH4	URBANO HABITACIONAL POPULAR MEDIO 1,000.00
VZ3	UH5	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO 700.00
VZ4	UH6	URBANO HABITACIONAL BAJO 400.00
VZ5	UH5	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO 550.00
	UA1	URBANO AGRICOLA 150.00



VALORES DE ZONA JOMULCO		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH3-UC3	URBANO HABITACIONAL ALTO, COMERCIAL BAJO 1,000.00
VZ2	UH4	URBANO HABITACIONAL POPULAR MEDIO 700.00
VZ3	UH5	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO 450.00
VZ4	UH6	URBANO HABITACIONAL BAJO 350.00
VZ5	UH6	URBANO HABITACIONAL BAJO 250.00
	UA1	URBANO AGRICOLA 150.00

LOS AGUAJES.

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6	URBANO HABITACIONAL BAJO 100.00
	UA1	URBANO AGRICOLA 50.00

FRANCISCO I. MADERO.

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO 100.00
	UA1	URBANO AGRICOLA 50.00



EL CIRUELO.

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
	UA1 URBANO AGRICOLA	50.00

COAPAN.

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
	UA1 URBANO AGRICOLA	50.00

COFRADÍA DE JUANACATLÁN.

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
	UA1 URBANO AGRICOLA	50.00



EL NOGAL DE LOS GARCÍA.

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
	UA1 URBANO AGRICOLA	50.00

SAN MIGUEL DE BUENA VISTA.

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
	UA1 URBANO AGRICOLA	50.00

SANTA FE.

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
	UA1 URBANO AGRICOLA	50.00



ROSA BLANCA.

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
	UA1 URBANO AGRICOLA	50.00

LA CRUZ.

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
	UA1 URBANO AGRICOLA	50.00

EL CARRIZAL.

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
	UA1 URBANO AGRICOLA	50.00



COLONIA LOS RAMÍREZ.

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
	UA1 URBANO AGRICOLA	50.00

COLONIA LA LIBERTAD.

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
	UA1 URBANO AGRICOLA	50.00

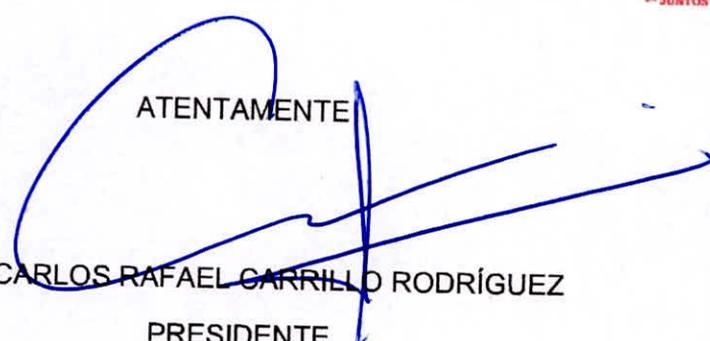
COLONIA LINDA VISTA.

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
	UA1 URBANO AGRICOLA	50.00

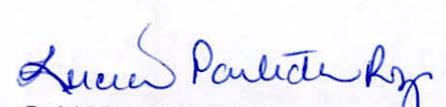


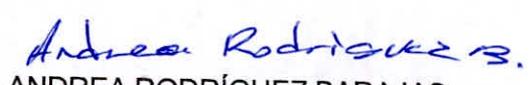


ATENTAMENTE


ARQ. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE


C. NANCY GUADALUPE SOLIS AQUINO
SÍNDICO


C. LUCIA PARTIDA RODRIGUEZ
REGIDORA


C. ANDREA RODRÍGUEZ BARAJAS
REGIDORA

LIC. VICTOR MANUEL ZUÑIGA DELGADO
REGIDOR


C. ANGELINA PEREZ MONTES
REGIDORA


LIC. OSCAR LEONEL HERNÁNDEZ CERVANTES
REGIDOR

LIC. CANDELARIO HERNÁNDEZ JACOBO
REGIDOR





C.P. OCTAVIO ARIAS FRANQUEZ
REGIDOR



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PROF. RODRIGO VENTURA ROCHA



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO
DEL XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT

EN LA LOCALIDAD DE JALA, NAYARIT, SIENDO LAS 18:00 HORAS 04 MINUTOS, DEL DÍA JUEVES 14 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN CITA, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DE CABILDO, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PREVIA CONVOCATORIA HECHA PARA DICHO EFECTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, PROF. RODRIGO VENTURA ROCHA, A LOS REGIDORES Y SINDICO EN LOS TÉRMINOS FIJADOS POR LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN SUS ARTICULOS 1,2,4 FRACCIÓN IX, 38 FRACCIÓN VI PARRAFO II, 49,50 FRACCIÓN I, 51,54,55 FRACCIÓN III, 57, 58, 59,61 FRACCIÓN III, INCISO B,64 FRACCIONES I, II Y III, 65 FRACCIÓN V, 70 FRACCIÓN I, 71 FRACCIÓN I, 73 FRACCIÓN III, 110 PARRAFOS I, II Y V, Y DEMAS RELATIVOS DEL REFERIDO CUERPO DE LEYES; SESIÓN QUE SE LLEVARÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ~

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 5.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA SU APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.
- 6.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CRONISTA MUNICIPAL Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.
- 7.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DE CULTURA Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.
- 8.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- 9.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA TABLA DE VALORES Y LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2018.
10. ASUNTOS GENERALES.
- 11.- CLAUSURA DE LA SESION.

DESAHOGO

1.- RESPECTO AL PRESENTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ, SOLICITA AL SECRETARIO PROF. RODRIGO VENTURA ROCHA REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE; CONCLUIDO, INFORMA AL PRESIDENTE QUE EXISTE LA ASISTENCIA DE LOS CC. REGIDORES. L.T.S. LUCIA PARTIDA RODRIGUEZ; L.T.S. ANDREA RODRÍGUEZ BARAJAS; C. ANGELINA PÉREZ MONTES, LIC. OSCAR LEONEL HERNÁNDEZ CERVANTES,

[Handwritten mark]

Aguiño Nancy Gipe



[Handwritten signature]

Lucia Partida Rodriguez

Ros Rodriguez B.
Andrea
Angelina Pérez Montes

C. P. OCTAVIO ARIAS FRANQUEZ, LIC. VICTOR MANUEL ZUÑIGA DELGADO LIC. CANDELARIO HERNÁNDEZ JACOBO, Y LA SINDICO LIC. NANCY GUADALUPE SOLIS AQUINO.

2.- SE REALIZO EL PASE DE LISTA Y CONSTATADO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARA INSTALADA LA SESION Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

3.- CONTINUANDO CON LA SESION, SE PONE A CONSIDERACION DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DIA, Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

4.- EN REFERENCIA AL PRESENTE PUNTO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2017, NO SE MANIFIESTAN OPINIONES AL REPECTO, SE PONE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES LA APROBACION DEL ACTA QUIENES LA APRUEBAN 9 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA 0 ABSTENCION.

5.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA SU APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

EN EL MUNICIPIO DE JALA, SIENDO LAS 9:30 HORAS DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DEL 2017, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

LOS INTEGRANTES DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO, FUERON CONVOCADOS PARA ESTE DIA, MEDIANTE LA CONVOCATORIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE, LA CUAL CORRE AGREGADA A LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETIVO DE INSTALAR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA INTEGRARSE Y ORGANIZARSE ANTE LA PROTECCIÓN, DEFENSA, PROMOCIÓN, ESTUDIO, DIVULGACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ESTE MUNICIPIO; ASI MISMO, EN EL USO DE LA PALABRA EL C. PROF. RODRIGO VENTURA ROCHA SECRETARIC DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA LA GRATITUD POR LA ASISTENCIA Y COMPROMISO ANTE LA DESIGNACIÓN Y COMPROMISO CON ESTA HONORABLE COMISIÓN, Y CON FUNDAMENTO ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 7 Y 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT, 15,16 , 94 FRACCIÓN I, 95,102, 103 Y 104 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA COADYUVAR CON EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT Y PARA PROTEGER, DEFENDER Y DIVULGAR LOS DERECHOS HUMANOS, EN EL INTERÉS DE QUE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, ESTE H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN CONVOCAR A LA CIUDADANÍA PARA INTEGRAR LA PRESENTE COMISIÓN CON FECHA DEL DÍA 8 DE DICIEMBRE Y LA CUAL SE ANEXA AL PRESENTE ACTA, ASI MISMO Y DE CONFORMIDAD, CON FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, SE RECIBIÓ LA SOLICITUD DEL LIC. BALTAZAR GOMEZ SANTOS, QUIÉN SOLICITA SEA CONSIDERADO PARA PRESIDIR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, ASI MISMO, DE SER PROCEDENTE SOLICITA SEAN INCLUIDOS EN LA MISMA EL PROF. FEDER OMAR LÓPEZ FLORES, COMO SECRETARIO EJECUTIVO, AL PROF. BALTAZAR PÉREZ GOMEZ COMO VISITADOR GENERAL, AL PROF. DANIEL GRANDE LÓPEZ COMO VISITADOR, A LOS CC. PROFRA. CECILIA NEREIDA RUALCABA ELÍAS, DR. BENJAMÍN PARRA PARRA, C. FELIPE CASTAÑEDA TORRES, HUMBERTO ALTAMIRANO FLORES Y JUAN CARRILLO CHÁVEZ COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO, MISMOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN A ESTE HONORABLE CABILDO, LOS CUALES ES APROBADO CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR Y 00 CERO EN CONTRA. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A TOMARLES PROTESTA A LOS MISMOS.

solis Aquino Nancy Gpe



Amorós Pambolan Bz

Andreas Rodriguez B.

Angelina Pérez Montes



6.- EN RELACION A ESTE PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 107 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT, Y POR LA NECESIDAD DE TENER UN REGISTRO Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES Y TRADICIONES DE LA LOCALIDAD, SE PROPONE A ESTE H. CABILDO LA DESIGNACIÓN DE UN CRONISTA MUNICIPAL, PROPONIENDO AL LIC. FREDI MAGALLANES RODRÍGUEZ, QUIÉN HA DESEMPEÑADO DIFERENTES CARGOS AFINES A ESTE ENCARGO Y REUNIENDO EL PERFIL, SE SOMETE A VOTACIÓN DE ESTE H. CABILDO, CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR Y 00 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO CUAL ACTO SEGUIDO SE SOLICITA AL LIC. FREDI MAGALLANES INGRESE A ESTE RECINTO, PARA QUE LE SEA ENTREGADO SU NOMBRAMIENTO Y TOMARLE LA PROTESTA DE LEY POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

7.- EN EL PRESENTE PUNTO DEL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE CULTURA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROF. RODRIGO VENTURA ROCHA, INFORMA A ESTE H CABILDO QUE PARA EL CASO DEBERÁ TURNARSE A LA COMISION DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES LA PETICIÓN PARA REFORMAR EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XV Y GENERAR LA SEPARACIÓN DE LA DIRECCION, GENERAR LA PLAZA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 Y NOMBRAR DIRECTOR DE CULTURA. PUESTO A CONSIDERACIÓN EL TURNAR A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EL CASO ES APROBADO CON 09 VOTOS A FAVOR Y 00 CERO EN CONTRA.

8.- EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208.- LOS MUNICIPIOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y APROVECHAMIENTO DE SUS RECURSOS, FORMULARÁN PLANES Y PROGRAMAS. EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEBERÁ ELABORARSE, APROBARSE Y PUBLICARSE DENTRO DE UN PLAZO DE 90 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS RESPECTIVOS. EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT Y SU VIGENCIA NO EXCEDERÁ DEL PERÍODO QUE LES CORRESPONDE; EL DIRECTOR DE COPLADEMUN ARQ. CARLOS ULISES JACOBO SOLIS EXPONE EN UNA PRESENTACIÓN LA PROPUESTA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ANALIZADO, DISCUTIDO, SE DAN INTERCAMBIOS DE OPINIONES EL REGIDOR VICTOR MANUEL ZUÑIGA DELGADO PREGUNTA Y SOLICITA QUE SE LE DE ATENCIÓN AL ASUNTO DE LAS AZUFRADORAS ASUNTO QUE QUEDO PENDIENTE Y TIENE QUEJAS DE LOS VECINOS, SE ATENDERA PÓRQUE FUE UN TEMA ALTAMENTE MENCIONADO EN LOS FOROS DE CONSULTA Y CON LA PETICION DEL REGIDOR OCTAVIO ARIAS FRANQUEZ DE QUE A LOS REGIDORES QUE SE LE ENTREGUE UN TOMO COMPLETO, SE PONE A LA CONSIDERACION DE LOS PRESENTES, EL CUAL ES APROBADO CON 09 VOTOS A FAVOR Y 00 VOTOS EN CONTRA. SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE COPLADEMUN PARA QUE SEA ENVIADO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JALA NAYARIT, AL CONGRESO DEL ESTADO Y AL EJECUTIVO ESTATAL.

9.- LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT EN SU ARTÍCULO 61.- SON ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS:

I.- EN MATERIA NORMATIVA:

D) LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN PRESENTAR SU INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS AL CONGRESO DEL ESTADO A MÁS TARDAR EL 15 DE DICIEMBRE, EN LOS AÑOS EN QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL O EL FEDERAL INICIEN SU ENCARGO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RESPECTIVAMENTE.

Ulises Aguino Nancy Gpe



[Signature]

Lucas Portales Rg

[Signature]

Andrea Rodriguez

[Signature]

Angelina Pérez Montes

[Signature]



EN CONSECUENCIA EL TESORERO MUNICIPAL, C.P. VIDAL RAFAEL ESCOBEDO HACE LA PRESENTACION DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DONDE DESPUÉS DE FUNDAMENTARLA, INFORMA QUE EN LO GENERAL SE DA UN INCREMENTO DEL 3%, ASI MISMO SE HACE LA PRESENTACION DE PROPUESTA DE TABLA DE VALORES DE MANERA DETALLADA; INFORMA QUE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SIAPA (OROMAPA) GENERA UN INCREMENTO DE 4 PESOS A LAS TARIFAS DE COBRO DE AGUA; PUESTA A CONSIDERACION DEL H CABILDO LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 Y LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES, SE APRUEBA CON 09 VOTOS A FAVOR Y 00 EN CONTRA, INSTRUYENDOSE PARA QUE DE INMEDIATO SEA ENVIADA AL XXXII CONGRESO DEL ESTADO.

10.- EN EL PUNTO DE ASUNTO GENERALES EL SECRETARIO DA ENTRADA A LA PETICION DE LA TELEPREPA ANTES LLAMADA BENITO JUAREZ DE UNA CONSTANCIA DE DONACION DE TERRENO, PARA LA CONSTRUCCION DE SU EDIFICIO, TERRENO DONADO SEGÚN ACTA DE CABILDO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2010; SOLICITA UNA CONSTANCIA CON EL NUEVO NOMBRE DE LA INSTITUCION "EDUCACION MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA # 17 EMSAD DEL MUNICIPIO DE JALA NAYARIT, SE APRUEBA CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR Y 00 CERO EN CONTRA, LA PETICION; EN OTRO ASUNTO EL AREA JURIDICA SOLICITA AUTORIZACION PARA QUE LA SINDICO NANCY GUADALUPE SOLIS AQUINO INICIE CON LA DEMANDAS CORRESPONDIENTES RELACIONADAS CON LA VENTA DE MAQUINARIA, QUE REALIZO DE MANERA IRREGULAR LA ANTERIOR ADMINISTRACION, PETICION APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES; SE DA ENTRADA A LA PETICION DE TELECOMM DE PARTE DEL GERENTE ESTATAL NAYARIT LIC. JUAN PABLO CISNEROS SOLANO PARA QUE SE OTORGUE EN COMODATO UN ESPACIO EN EL EDIFICIO MUNICIPAL PARA LA INSTALACION DE LAS NUEVAS OFICINAS DE TELECOMM, PUESTA A CONSIDERACION LA PETICION ESTE H CABILDO APRUEBA CON 09 VOTOS A FAVOR Y 00 CERO EN CONTRA; LA AUTORIZACION PARA QUE SE FIRME EL COMODATO POR EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION.

LA DIRECCION DEL SIAPA QUE PRESIDE EL PROF. ISMAEL PARTIDA LAMBAREN SOLICITA A ESTE H CABILDO LA APROBACION DE LAS PROPUESTA DE COMISARIO DE SIAPA EN LA PERSONA EDL C.P. LUIS ANTONIO OCAMPO QUINTERO DE ACUERDO AL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO JALAJOMULCO; DE IGUAL MANERA AL ING JUAN IGNACIO IBARRA OCAMPO COMISIONADO PARA EL ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA; PUESTAS A CONSIDERACION LAS PROPUESTAS EN MENCION SON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EN OTRO PUNTO LA COMISION DEL EQUIPO DE BEISBOL DE JOMULCO SOLICITA A ESTE H. CABILDO LA AUTORIZACION PARA VENTA DE CERVEZA AL INTERIOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA LOS DIAS QUE SE DESARROLLEN ENCUENTROS DE BÉISBOL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ INFORMA QUE EL SRIO. DE GOBIERNO ESTATAL INFORMO QUE SE CONTARA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS NO COBRE IMPUESTOS SOBRE ESTAS VENTAS, EL REGIDOR OCTAVIO ARIAS FRANQUES SOLICITA QUE ESTOS EVENTOS SEAN ACOMPAÑADOS CON LA POLICIA MUNICIPAL ANALIZADA LA PETICION CON DIVERSOS COMENTARIOS POR PARTE DE LOS REGIDORES Y SE APRUEBA CON 09 VOTOS A FAVOR Y 00 CERO EN CONTRA.

EL REGIDOR OSCAR LEONEL HERNANDEZ CERVANTES COMENTA SOBRE LA NECESIDAD DE QUE A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, SE LE PROPORCIONE DE UNA IDENTIFICACION OFICIAL PARA PODER IDENTIFICARSE COMO MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO, ANTE AUTORIDADES LOCALES Y FEDERALES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE YA SE ESTAN ELABORANDO LAS IDENTIFICACIONES SE RECOMENDO QUE SE INVESTIGUE SOBRE LOS COSTOS DE LOS CUADROS SIMBOLICOS DE

[Handwritten signature]

Quino Nancy Gae



[Handwritten signature]

Ismael Partida Rego

[Handwritten signature]

Andrea Rosales B.

[Handwritten signature]

Angelina Perez Montes

[Handwritten signature]

DIRECCIONES Y REGIDORES, SINDICO Y PRESIDENTE; LA REGIDORA ANDREA RODRIGUEZ BARAJAS, INFORMA DE QUEJAS RECIBIDAS POR PARTE DE LOS VECINOS DEL BARRIO SAN FRANCISCO SOBRE AGUA SUCIA QUE ESTA PROPORCIONADO SIAPA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LE INFORMA QUE SE ESTA ATENDIENDO EL CASO PARA VERIFICAR LAS CAUSAS; DE IGUAL MANERA LA REGIDORA ANDREA RODRIGUEZ BARAJAS, INFORMA DE QUE SE ESTAN DANDO ROBOS A CASA HABITACION, COMENTA DEL GRAVE PROBLEMA QUE SE PRESENTA EN EL MUNICIPIO SOBRE DROGADICCION, EL PRESIDENTE ARQ. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ COMENTA QUE COMBATIRLOS ES UNA GRAN DIFICULTAD REQUERIMOS MAS PATRUYAS ARMAS, PERSONAL Y VEHICULOS EL PRESIDENTE INTRUYE AL SECRETARIO PARA ATENDER ESTA QUEJA, A TRAVES DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL REGIDOR CANDELARIO HERNANDEZ JACOBO COMENTA QUE EN MADERO HAY UNA PANDILLA QUE MOLESTA A LOS CIUDADANOS, SOLICITA RODINES DE VIGILANCIA Y ATENCION EN ALUMBRADO PÚBLICO, EL PRESIDENTE ARQ. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ, SEÑALA LA NECESIDAD DE LA PREVENCION DESDE RAIZ CON LA PARTICIPACION DE TODOS LOS NUCLEOS DE LA SOCIEDAD. EL REGIDOR CANDELARIO HERNANDEZ JACOBO SOLICITA APOYO PARA LOS CAMINOS SACA COSECHAS; EL PRESIDENTE INFORMA QUE SE ESTAN ATENDIENDO LOS CAMINOS VECINALES Y QUE SI SE CUENTA CON AMIGOS QUE PUEDAN FACILITAR MAQUINARIAS LE PROPORCIONARIA EL MUNICIPIO DIESEL. LA REGIDORA ANDREA RODRIGUEZ BARAJAS PREGUNTA SOBRE LOS MATERIALES QUE DEBE TENER EL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL ENTREGADO DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR, SE LE INFORMA QUE SALUD ESTATAL TIENE RESGUARDADOS LOS QUE EXISTIAN Y ESTAN INVESTIGANDO Y LLAMANDO A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS.

EL REGIDOR OCTAVIO ARIAS FRANQUEZ A NOMBRE DE TODOS LOS REGIDORES, Y ANTE LAS SOLICITUDES DE SUS REPRESENTADOS PARA GASTOS NAVIDEÑOS SOLICITA QUE SE LES OTORQUE UN BONO DE FIN DE AÑO, EL PRESIDENTE LES COMENTA QUE EL CAPITAL REQUERIDO EN EL CRÉDITO QUEDO ACORDADO PARA QUE SE UTILIZARÍA YA QUE EN EL MONTO SOLICITADO NO SE CONSIDERÓ LA PETICIÓN EN MENCIÓN EMBARGO REVISARÁ EL ASUNTO Y LES INFORMARA DE LAS POSIBILIDADES EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.

11.- RESPECTO AL PRESENTE PUNTO, SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CLAUSURA LOS TRABAJOS A LAS 22:00 HORAS CON 53 MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE DESARROLLARON LOS MISMOS.

ARQ. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PROF. RODRIGO VENTURA



Solis Aquino Nancy Gpe
SÍNDICO

C. LUCIA PARTIDA RODRIGUEZ

C. ANDREA RODRÍGUEZ BARAJAS

Andrea Rodriguez B.

Angelina Pérez Montes

REGIDORA



LIC. VICTOR MANUEL ZUÑIGA DELGADO

REGIDOR



LIC. OSCAR LEONEL HERNÁNDEZ CERVANTES

REGIDOR

REGIDORA

Angelina Pérez Montes

C. ANGELINA PEREZ MONTES

REGIDORA



C.P. OCTAVIO ARIAS FRANQUEZ

REGIDOR

LIC. CANDELARIO HERNÁNDEZ JACOBO

REGIDOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO



An... Iniguez B.

Quera... Kyzr



El suscrito **PROFR. RODRIGO VENTURA ROCHA**; Secretario del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional Libre y Soberano de Jala, Nayarit; en base en el Artículo 114 Fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; por medio del presente, hago constar y;

CERTIFICA

Que las presentes son unas copias en 006 fojas útiles en tamaño oficio, con leyenda únicamente al anverso, se compulsaron con las originales que se tuvieron a la vista; así como las firmas y sellos que aparecen, mismas que se encuentran en los archivos de la Presidencia Municipal del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional Libre y Soberano de Jala, Nayarit.

Jala, Nayarit; a 14 de Diciembre de 2017

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

3

.....

PROFR. RODRIGO VENTURA ROCHA



VALORES DE ZONA JALA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH3-UC3	URBANO HABITACIONAL ALTO, COMERCIAL BAJO 1,200.00
VZ2	UH4	URBANO HABITACIONAL POPULAR MEDIO 1,000.00
VZ3	UH5	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO 700.00
VZ4	UH6	URBANO HABITACIONAL BAJO 400.00
VZ5	UH5	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO 550.00
UA1	URBANO AGRICOLA	150.00

VALORES DE ZONA JOMULCO		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH3-UC3	URBANO HABITACIONAL ALTO, COMERCIAL BAJO 1,000.00
VZ2	UH4	URBANO HABITACIONAL POPULAR MEDIO 700.00
VZ3	UH5	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO 450.00
VZ4	UH6	URBANO HABITACIONAL BAJO 350.00
VZ5	UH6	URBANO HABITACIONAL BAJO 250.00
UA1	URBANO AGRICOLA	150.00





GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT



SAF
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. JUAN LUIS CRUMACERO DIAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

LIC. CARLOS ALBERTO DIAZ VILLASENOR
DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO Y SERVICIOS
PERIENCIALES DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO



JALA
MUNICIPIO

LIC. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NANCY GUADALUPE SOLIS AGUILO
SECRETARIA MUNICIPAL

SIMBOLOGIA:

- 01-001 PERIMETRO DE MANZANA
- 01-001 NUMERO DE SECTOR
- 001 NUMERO DE MANZANA
- LIMITE DE PARCELAS
- VALOR DE BANDA
- VALOR DE ZONA

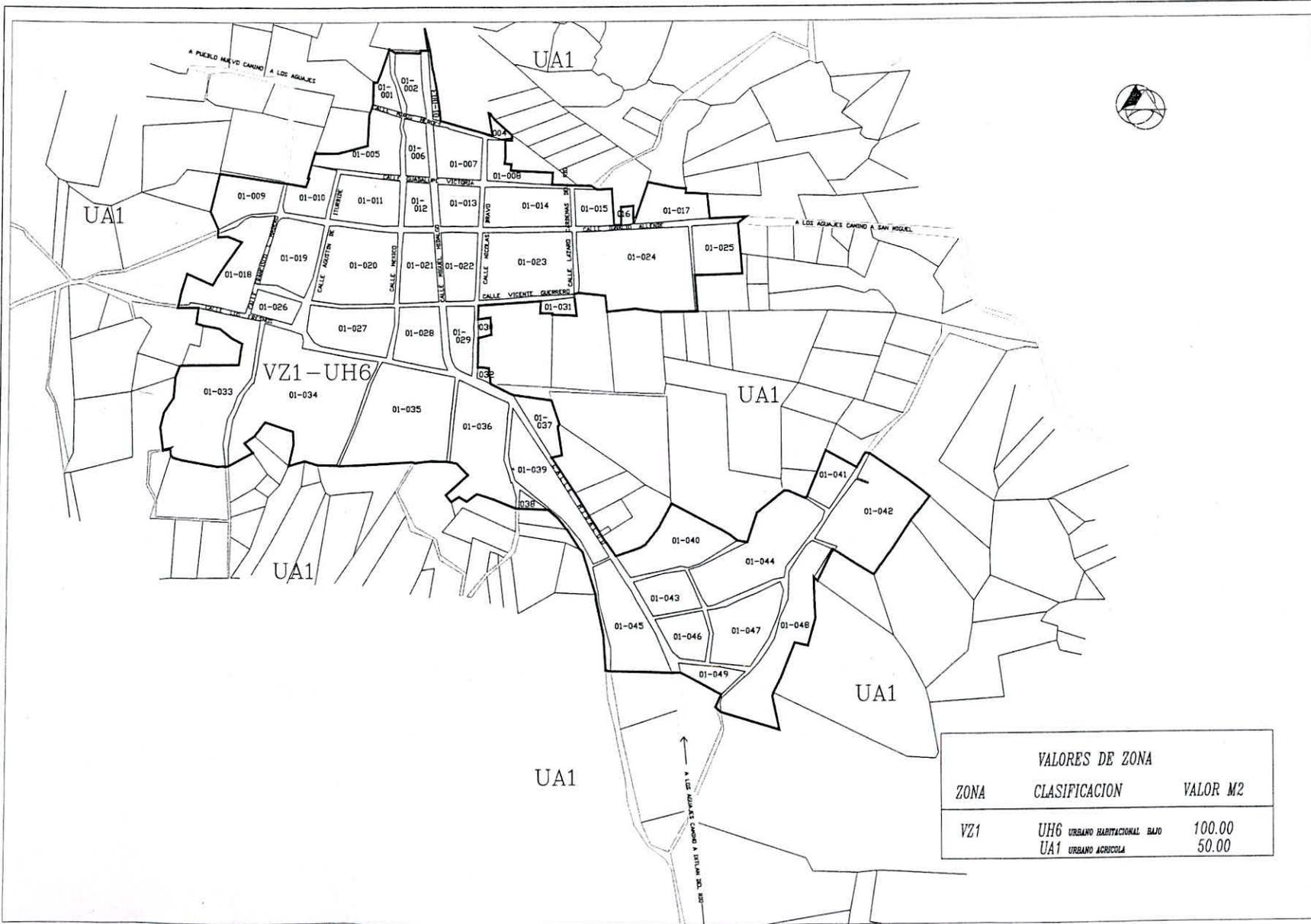
PLANO GENERAL VALORES UNITARIOS DE SUELO

LOCALIDAD DE: **JALA-JOMULCO**
MUNICIPIO DE: **JALA**
CODIGO: **07-041**

ESCALA: 1:10,000

FECHA DE ELABORACION: 2011

PROYECTO DE ORDENAMIENTOS DE SUELO



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

LIC. CARLOS ALBERTO DÍAZ VILLASENOR DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO Y ASISTENTE TÉCNICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO



MUNICIPIO DE JALA

LIC. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ JEFE DEPARTAMENTO

C. NANCY GUABALDPE SOLÍS ARGUINO JEFE DEPARTAMENTO

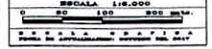
SIMBOLOGIA:

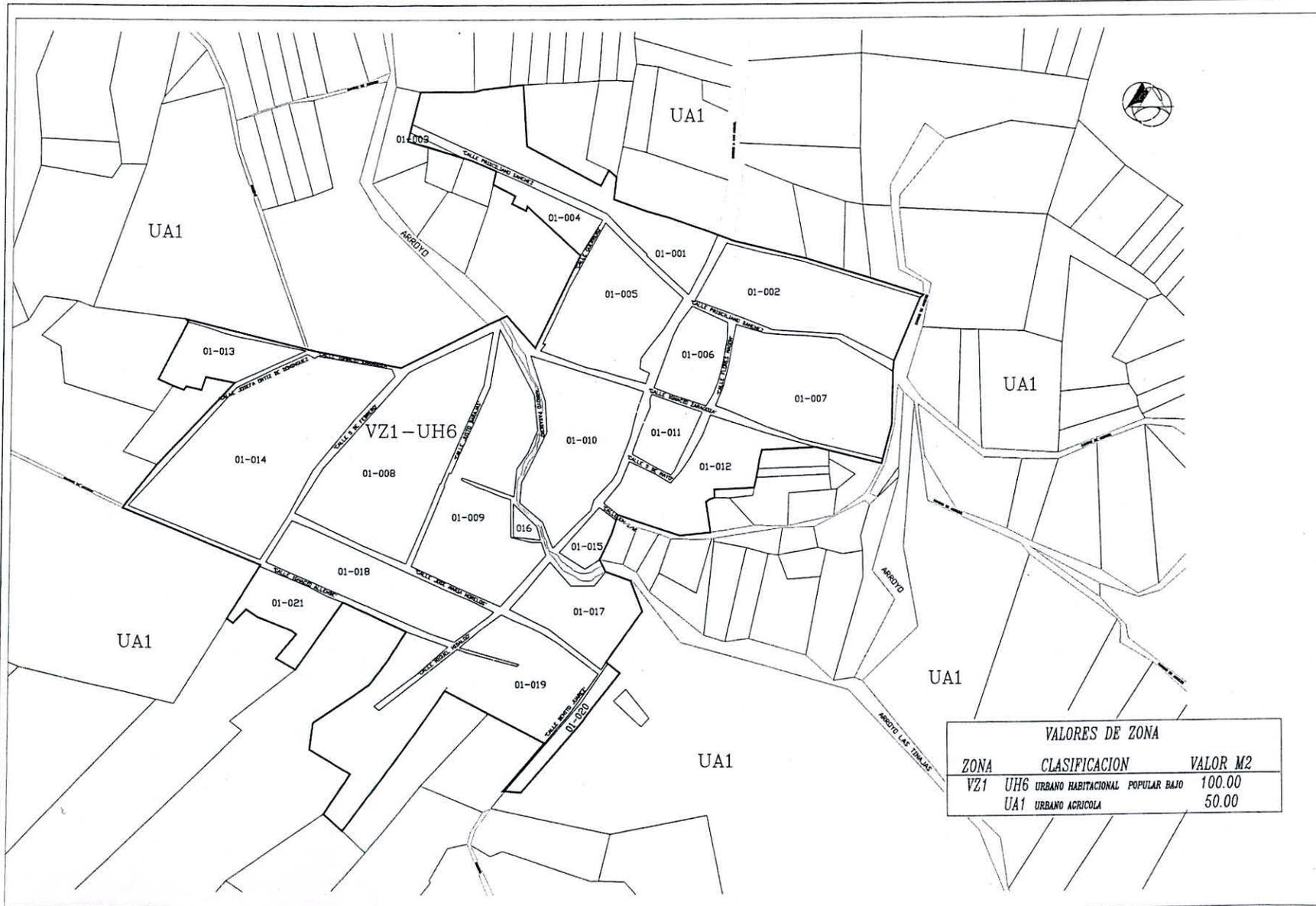
	PERIMETRO DE MANZANA
01-	NUMERO DE SECTOR
001	NUMERO DE MANZANA
	LIMITE DE PARCELAS
	VALOR DE BANDA
	VALOR DE ZONA

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
	UA1 URBANO AGRICOLA	50.00

PLANO GENERAL VALORES UNITARIOS DE SUELO

LOCALIDAD DE: LOS AGUJES
MUNICIPIO DE: JALA
CODIGO: 07-003





VALORES DE ZONA			
ZONA	CLASIFICACION		VALOR M2
VZ1	UH6	URBANO HABITACIONAL POPULAR BAJO	100.00
UA1		URBANO AGRICOLA	50.00



Gobierno del Estado de Nayarit



SAF
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. JUAN LUIS CRUJICACERO DIAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

LIC. CARLOS ALBERTO DIAZ VILLASENOR
DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO Y ASESORIA
POLITICA DE LA INGENIERIA Y DEL CATASTRO



M. XXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA

MR. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NANCY GUADALUPE SOLIS AGUILO
SECRETARIA MUNICIPAL

SIMBOLOGIA:

01-001 PERIMETRO DE MANZANA

01- NÚMERO DE SECTOR

001 NÚMERO DE MANZANA

LÍMITE DE PARCELAS

VALOR DE BANDA

VALOR DE ZONA

PLANO GENERAL VALORES UNITARIOS DE SUELO

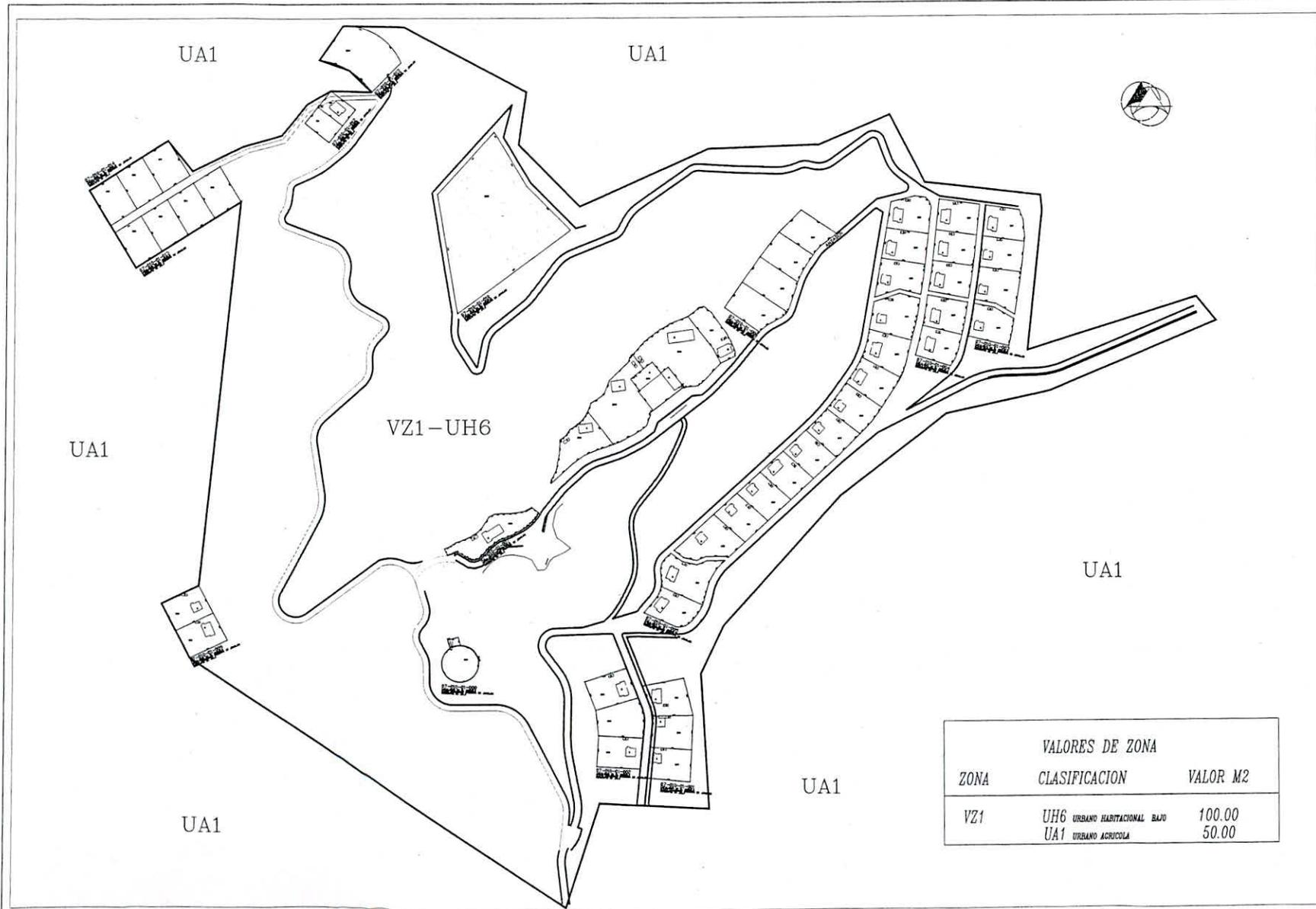
LOCALIDAD DE: FRANCISCO I. MADERO

MUNICIPIO DE: JALA

CODIGO: 07-008

ESCALA 1:4,000

100 200 300



VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
	UA1 URBANO AGRICOLA	50.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT



SAF
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. JUAN LUIS CHUMACERO DIAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

LIC. CARLOS ALBERTO DIAZ VILLASENOR
DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO



JALA
MUNICIPIO DE JALA

LIC. CARLOS RAFAEL CARULLO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

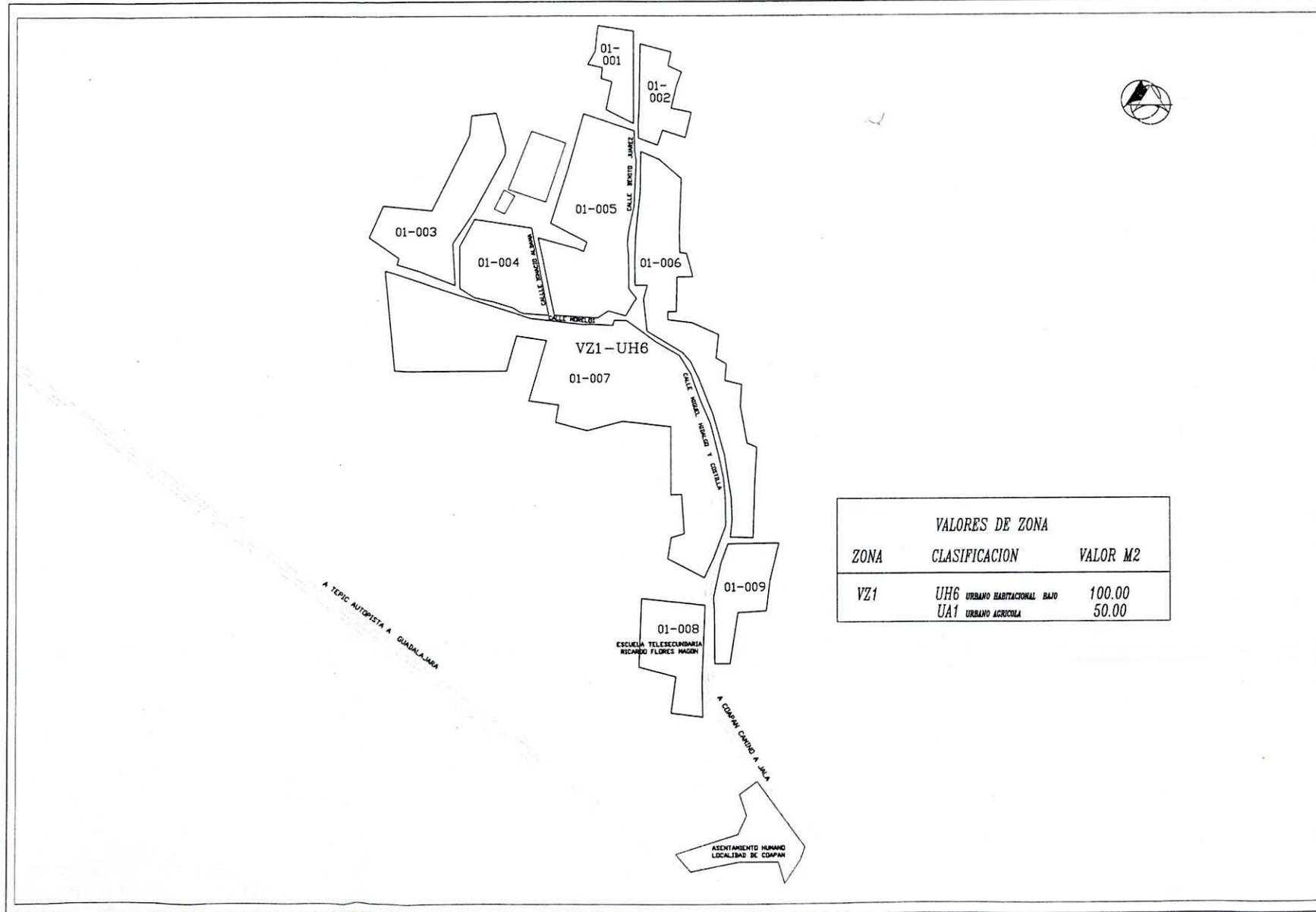
C. NANCY GUADALUPE SOLIS AQUINO
SECRETARIA MUNICIPAL

SIMBOLOGIA:

- 01-001 PERIMETRO DE MANZANA
- 01-001 NUMERO DE SECTOR
- 001 NUMERO DE MANZANA
- LIMITE DE PARCELAS
- ▬ VALDR DE BANDA
- ▬ VALDR DE ZONA

PLANO GENERAL VALORES UNITARIOS DE SUELO

LOCALIDAD DE: **EL CIRUELO**
MUNICIPIO DE: **JALA**
CODIGO: **07-010**
ESCALA: **1:10,000**



VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
	UA1 URBANO AGRICOLA	50.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT



SAF
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. JUAN LUIS CHUMACERO DIAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

LIC. CARLOS ALBERTO DIAZ VILLASENOR
DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA GOBIERNO DEL ESTADO



JALA
MUNICIPIO

LIC. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NANCY GUADALUPE SOLIS AQUINO
SECRETARIA MUNICIPAL

SIMBOLOGIA:

- 01-001 PERIMETRO DE MANZANA
- 01-001 NUMERO DE SECTOR
- 001 NUMERO DE MANZANA
- LIMITE DE PARCELAS
- VALOR DE BANDA
- VALOR DE ZONA

PLANO GENERAL VALORES UNITARIOS DE SUELO

LOCALIDAD DE: **COAPAN**
MUNICIPIO DE: **JALA**
CODIGO: **07-011**

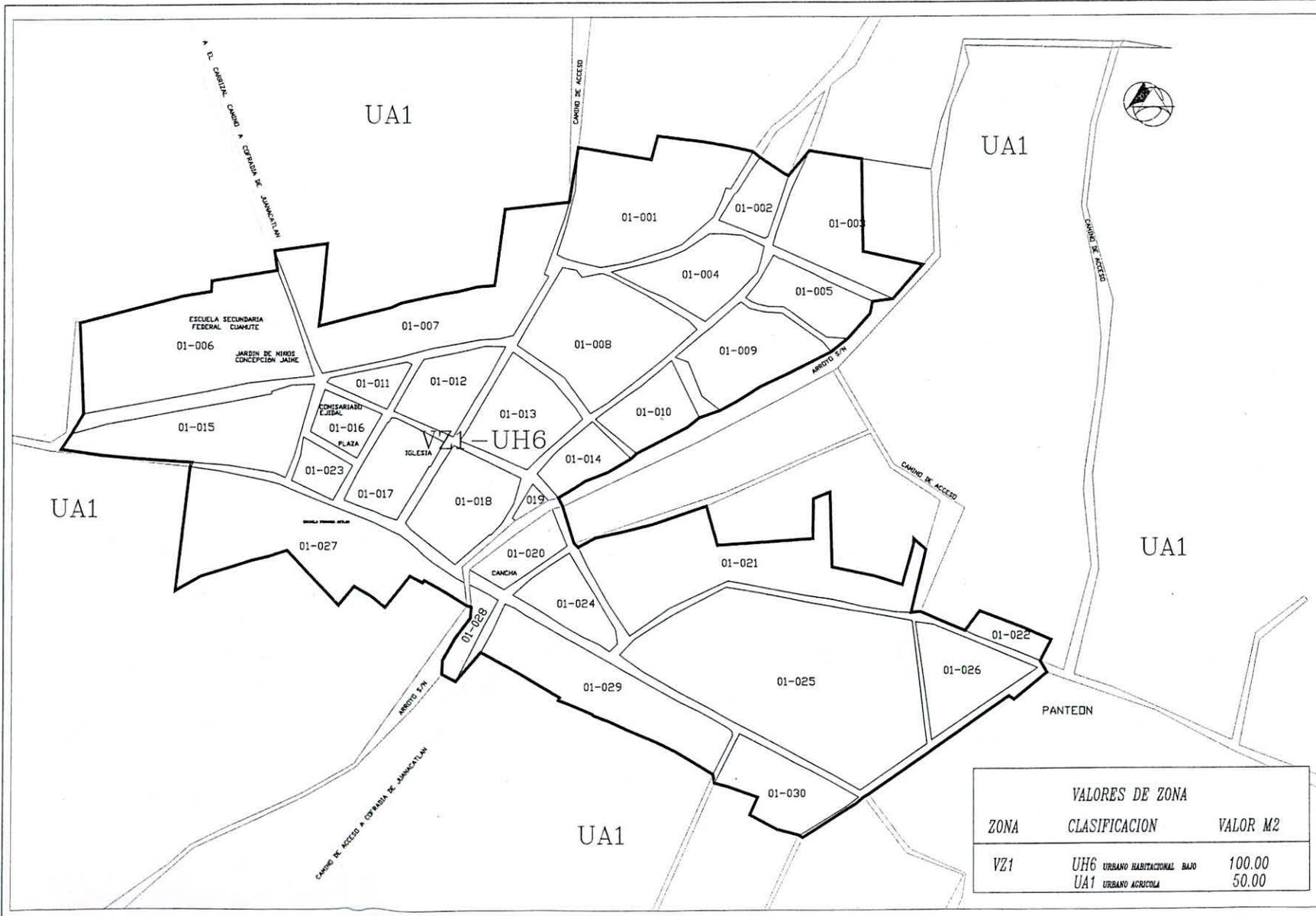
ESCALA 1:10,000



A TEPIC AUTOPISTA A GUADALAJARA

A COAPAN CONDU A JALA

ASENTAMIENTO HUMANO LOCALIDAD DE COAPAN



VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
	UA1 URBANO AGRICOLA	50.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT



SAF
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. JUAN LUIS CHUMACERO DIAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

LIC. CARLOS ALBERTO DIAZ VILLASENOR
DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CREDITO



JALA
MUNICIPIO DE JALA

LIC. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NANCY GUADALUPE SOLIS AGUILO
SECRETARIA MUNICIPAL

SIMBOLOGIA:

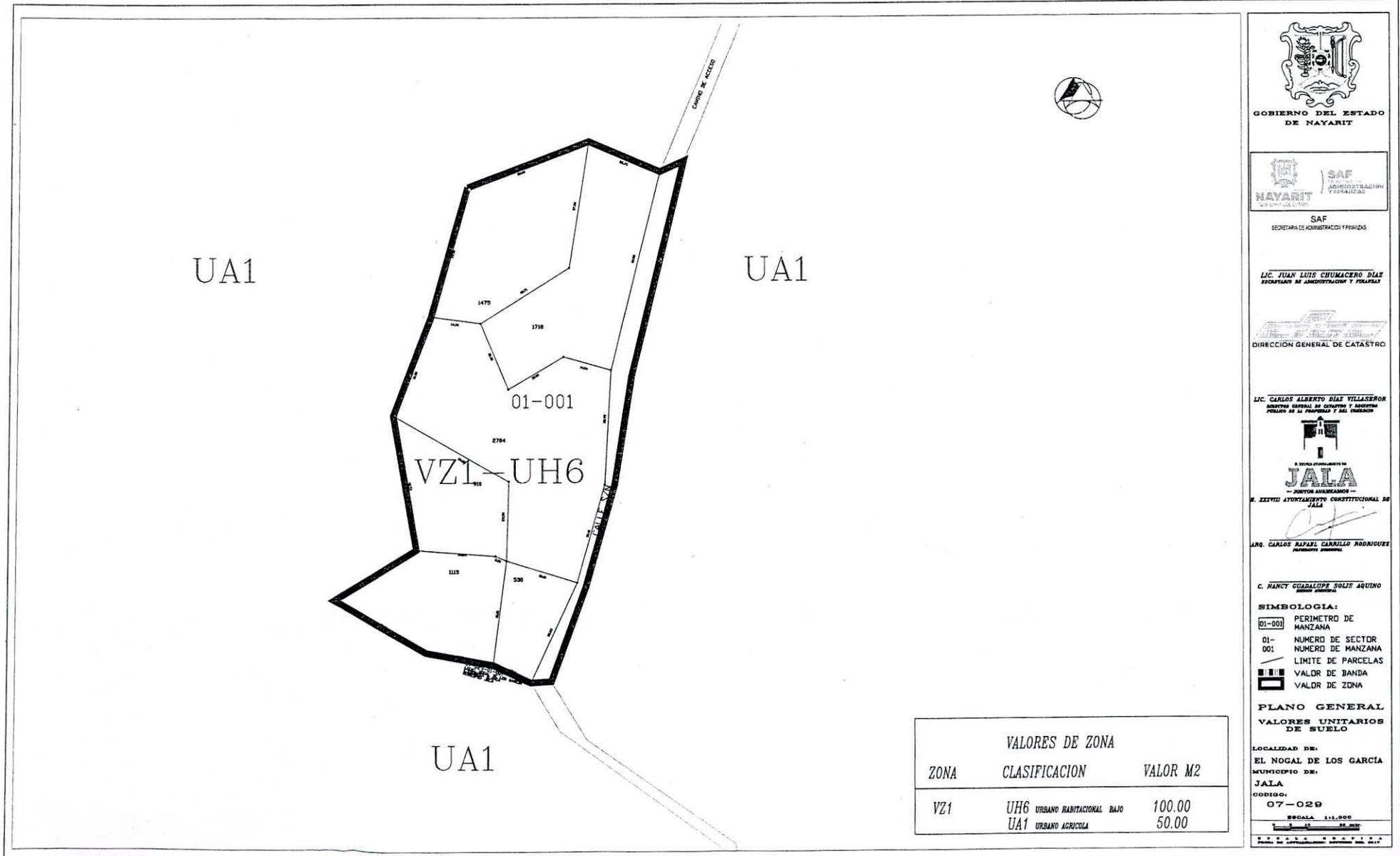
- 01-001 PERIMETRO DE MANZANA
- 01-001 NUMERO DE SECTOR
- 001 NUMERO DE MANZANA
- LIMITE DE PARCELAS
- VALOR DE BANDA
- VALOR DE ZONA

PLANO GENERAL VALORES UNITARIOS DE SUELO

LOCALIDAD DE: COFRADIA DE JUANACATLAN
MUNICIPIO DE: JALA
CODIGO: 07-014

ESCALA 1:8,000





UA1

UA1

UA1

01-001

VZ1-UH6

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
	UA1 URBANO AGRICOLA	50.00


GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA


SAF
 SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. JUAN LUIS CHUMACERO DIAZ
 SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

LIC. CARLOS ALBERTO DIAZ VILLASOR
 DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO Y SERVICIOS
 TECNICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO


JALA
 MUNICIPIO DE JALA
 GOBIERNO MUNICIPAL

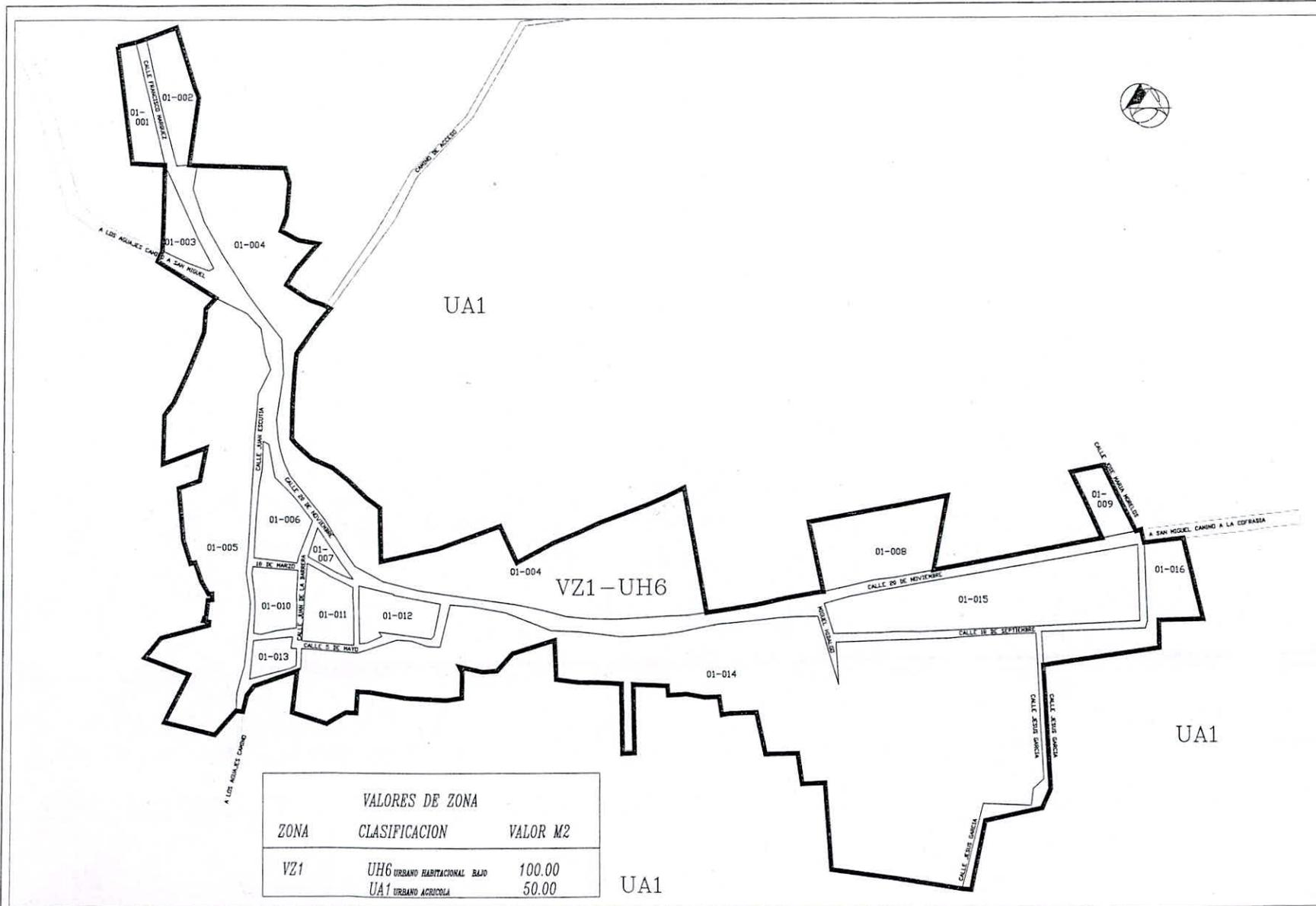
LIC. CARLOS RAFAEL CARRELLLO RODRIGUEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NANCY CECILIA SOLIS AQUINO
 REGISTRADORA

SIMBOLOGIA:
 01-001 PERIMETRO DE MANZANA
 01-001 NUMERO DE SECTOR
 001 NUMERO DE MANZANA
 --- LIMITE DE PARCELAS
 ■■■ VALOR DE BANDA
 ■■■ VALOR DE ZONA

PLANO GENERAL VALORES UNITARIOS DE SUELO

LOCALIDAD DE: EL NOGAL DE LOS GARCIA
 MUNICIPIO DE: JALA
 CODIGO: 07-029
 ESCALA 1:1,000
 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 METROS



VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
UA1	URBANO AGRICOLA	50.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT



SAF
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. JUAN LUIS CHUMACERO DIAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

LIC. CARLOS ALBERTO DIAZ VILLASENOR
DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO Y ASISTENTE TECNICO DE LA OFICINA DE CATASTRO



JALA
MUNICIPIO DE BUENA VISTA

LIC. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NANCY GUADALUPE SOLIS AQUINO
SECRETARIA MUNICIPAL

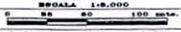
SIMBOLOGIA:

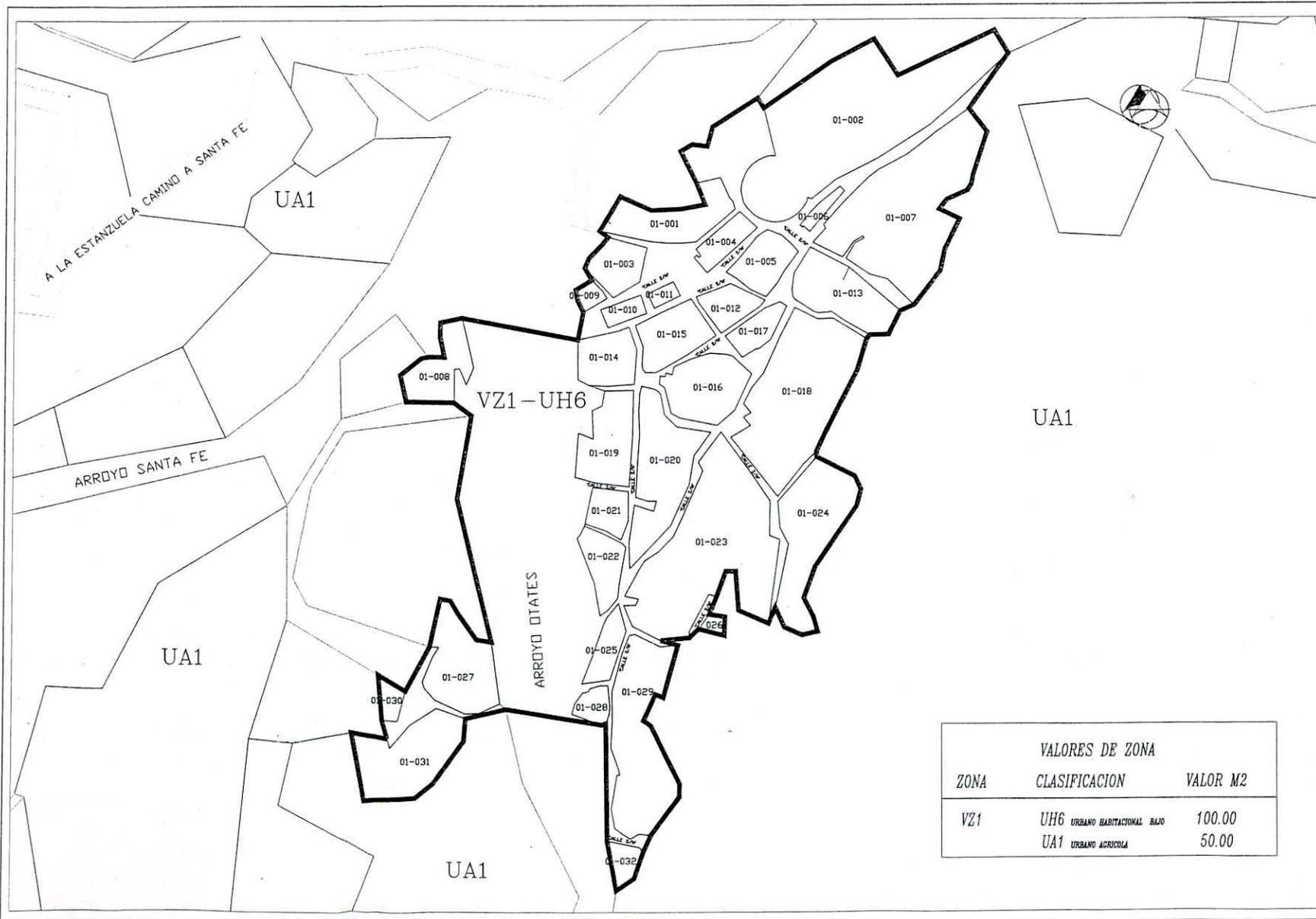
- [01-001] PERIMETRO DE MANZANA
- 01- NUMERO DE SECTOR
- 001 NUMERO DE MANZANA
- [---] LIMITE DE PARCELAS
- [---] VALOR DE BANDA
- [---] VALOR DE ZONA

PLANO GENERAL VALORES UNITARIOS DE SUELO

LOCALIDAD DE: **SAN MIGUEL DE BUENA VISTA**
MUNICIPIO DE: **JALA**
CODIGO: **07-034**

ESCALA 1:8,000





VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
	UA1 URBANO AGRICOLA	50.00

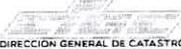


GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT



SAF
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

LIC. CARLOS ALBERTO DÍAZ VILLASENOR
DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CREDITO



JALA
MUNICIPIO DE SANTA FE

LIC. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NANCY GUADALUPE SOLÍS AQUINO
SECRETARÍA MUNICIPAL

SIMBOLOGIA:

- 01-001 PERIMETRO DE MANZANA
- 01-001 NÚMERO DE SECTOR
- 001 NÚMERO DE MANZANA
- LIMITE DE PARCELAS
- ▬ VALOR DE BANDA
- ▬ VALOR DE ZONA

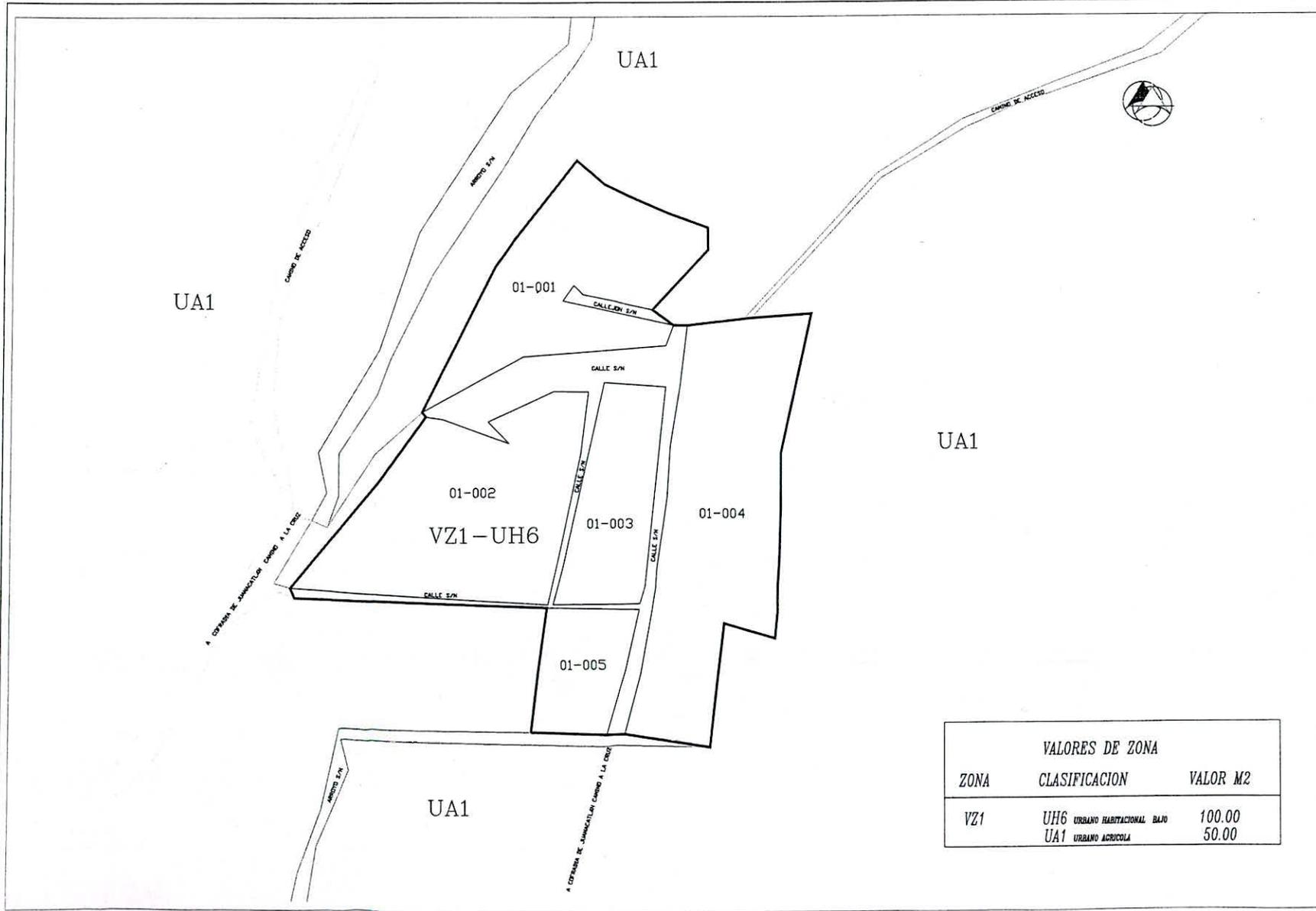
PLANO GENERAL VALORES UNITARIOS DE SUELO

LOCALIDAD DE: **SANTA FE**
MUNICIPIO DE: **JALA**
CODIGO: **07-035**

ESCALA 1:10,000



ESTADO DE NAYARIT, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO, JUNIO DEL 2017



VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
	UA1 URBANO AGRICOLA	50.00



Gobierno del Estado de Nayarit



SAF
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. JUAN LUIS CHUMACERO DIAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

LIC. CARLOS ALBERTO DIAZ VILLASENOR
DIRECTOR GENERAL DE SECTOR Y SECTOR PRIMARIO DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO



JALA
MUNICIPIO DE JALA

LIC. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ
REGISTRADOR PUBLICO

C. NANCY DELARUEPE FOLIS AQUINO
INGENIERO

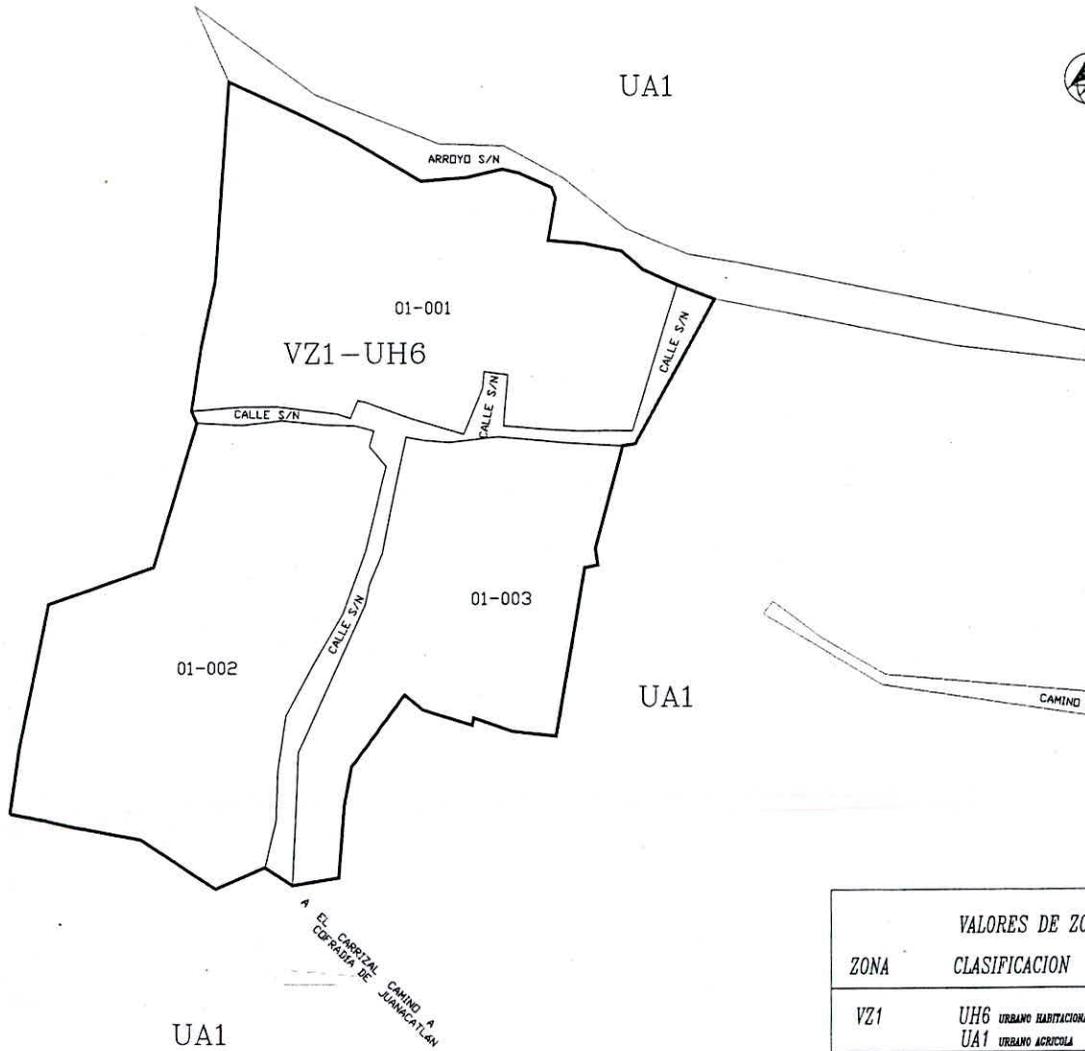
SIMBOLOGIA:

- 01-001 PERIMETRO DE MANZANA
- 01- NUMERO DE SECTOR
- 001 NUMERO DE MANZANA
- LIMITE DE PARCELAS
- ▨ VALOR DE BANDA
- ▩ VALOR DE ZONA

PLANO GENERAL VALORES UNITARIOS DE SUELO

LOCALIDAD DE: LA CRUZ
MUNICIPIO DE: JALA
CODIGO: 07-044

ESCALA 1:10,000



VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
UA1	URBANO AGRICOLA	50.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT



SAF
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
SECRETARÍAS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

LIC. CARLOS ALBERTO DÍAZ VILLASENOR
DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO Y ADQUISICIÓN DE TIERRAS PÚBLICAS



JALA
MUNICIPIO DE JALA

LIC. CARLOS RAFAEL CARULLO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NANCY GUADALUPE SOLÍS AGUIRRE

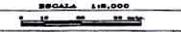
SIMBOLOGIA:

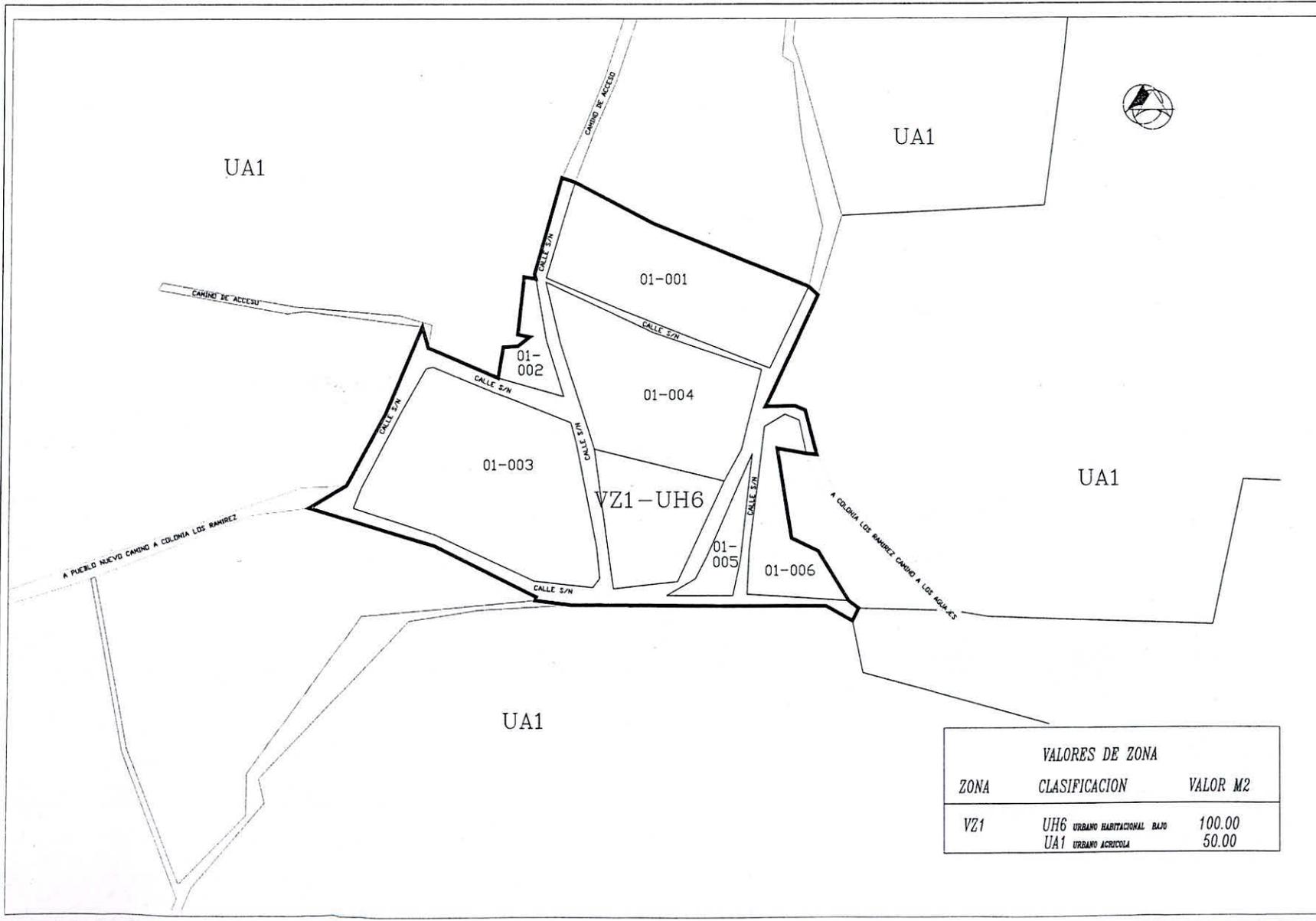
- [01-001] PERIMETRO DE MANZANA
- 01- NÚMERO DE SECTOR
- 001 NÚMERO DE MANZANA
- LIMITE DE PARCELAS
- ▬ VALDR DE BANDA
- ▬ VALDR DE ZONA

PLANO GENERAL VALORES UNITARIOS DE SUELO

LOCALIDAD DE: EL CARRIZAL
MUNICIPIO DE: JALA
CODIGO: 07-045

ESCALA 1:8,000


 0 10 20 30 MTS



Gobierno del Estado de Nayarit



SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JUAN LUIS CRUICERO DÍAZ SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

LIC. CARLOS ALBERTO DÍAZ VILLASENOR DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA FORTALEZA Y DEL TERRITORIO



M. XXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA

ING. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NANCY GUADALUPE SOLÍS AGUIÑO PRESIDENTA MUNICIPAL

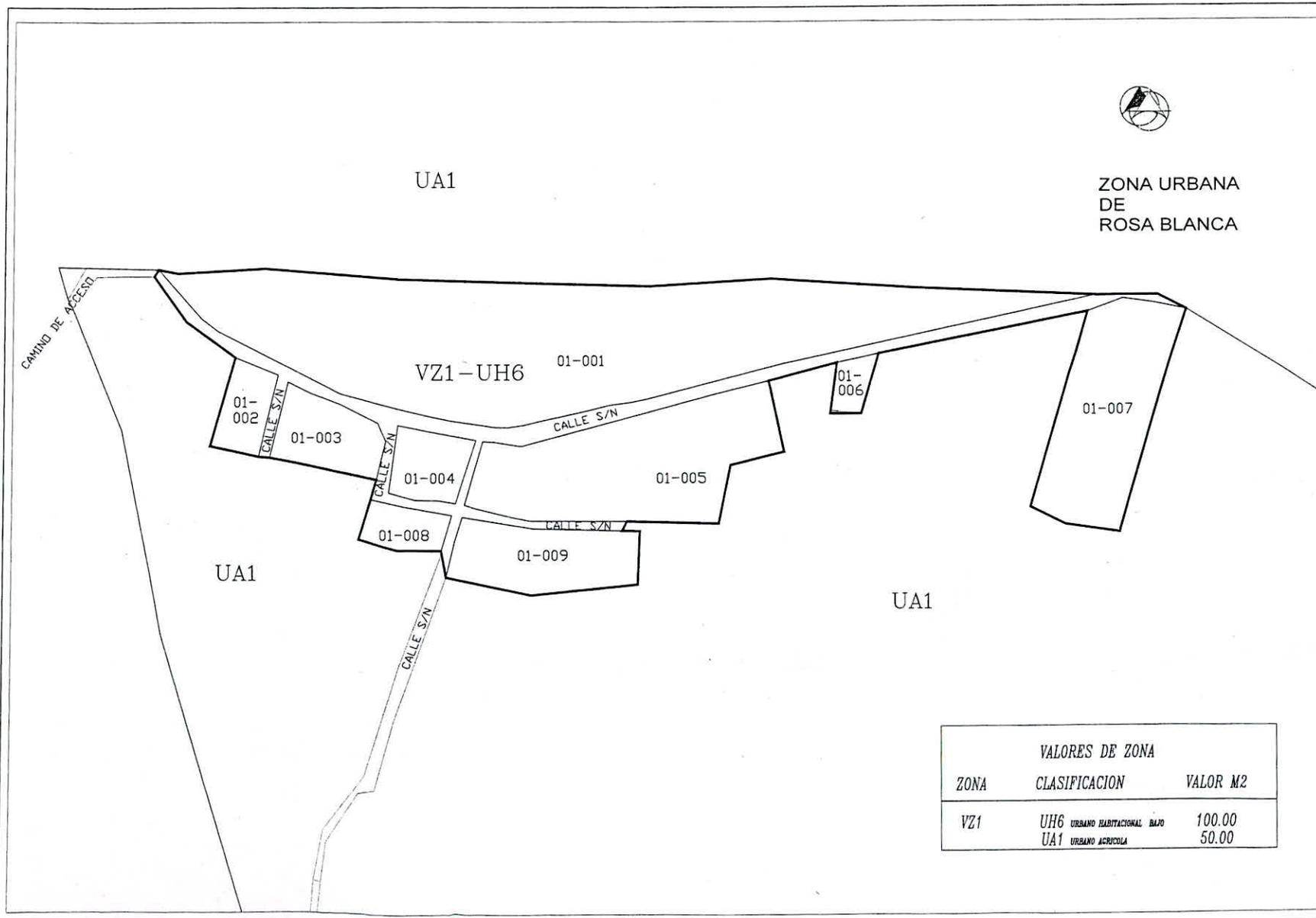
- SIMBOLOGIA:**
- 01-001 PERIMETRO DE MANZANA
 - 01- NÚMERO DE SECTOR
 - 001 NÚMERO DE MANZANA
 - LIMITE DE PARCELAS
 - ▬ VALOR DE BANDA
 - ▬ VALOR DE ZONA

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
UA1	URBANO AGRICOLA	50.00

PLANO GENERAL VALORES UNITARIOS DE SUELO

LOCALIDAD DE: COLONIA LOS RAMIREZ
MUNICIPIO DE: JALA
CODIGO: 07-046

ESCALA 1:5,000
40 20 10 0 40 METROS
FRENTE DEL DISEÑO: [illegible] 2017



UA1

ZONA URBANA
DE
ROSA BLANCA

VZ1-UH6 01-001

01-002
CALLE S/N

01-003
CALLE S/N

01-004
CALLE S/N

CALLE S/N

01-005
CALLE S/N

01-008
CALLE S/N

01-009

01-006

01-007

UA1

UA1

VALORES DE ZONA		
ZONA	CLASIFICACION	VALOR M2
VZ1	UH6 URBANO HABITACIONAL BAJO	100.00
	UA1 URBANO AGRICOLA	50.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NAYARIT



SAF
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. JUAN LEIS CHUMACERO DIAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

LIC. CARLOS ALBERTO DIAZ VILLASENOR
SECRETARIO GENERAL DE CATASTRO Y REGISTRO
PUBLICO DE LA FEDERACION Y DEL ESTADO



MUNICIPIO DE
JALA
MAYOR DISTRITO

LIC. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NANCY GUADALUPE SOLIS AQUINO
SECRETARIA

- SIMBOLOGIA:**
- 01-001 PERIMETRO DE MANZANA
 - 01-001 NUMERO DE SECTOR
 - 001 NUMERO DE MANZANA
 - ▬ LIMITE DE PARCELAS
 - ▬ VALOR DE BANDA
 - ▬ VALOR DE ZONA

**PLANO GENERAL
VALORES UNITARIOS
DE SUELO**

LOCALIDAD DE:
COLONIA LA LIBERTAD
MUNICIPIO DE:
JALA
CODIGO:
07-047

ESCALA 1:10,000
0 10 20 30 40 50 60
Metros

